

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20961** *REFORMAS Y CONSTRUCCIONES AMPUERO, S.L.*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1046/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Ernesto Lozyza Leon y 4 más, contra la ejecutada Reformas y Construcciones Ampuero, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11-6-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 44.810,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- Firmado: Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Perez, Secretario Judicial.

ID: A090048143-1